

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 246**

---

---

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 16 de mayo de 2008**

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2008

SUMARIO: **Edificios** y construcciones de valor arquitectónico, que integran el paisaje urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adopción de medidas necesarias a fin de evitar su desaparición. **Paredes Urquiza.** (992-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Paredes Urquiza, por el que se expresa preocupación por la desaparición de edificios y/o construcciones de manifiesto valor arquitectónico, que integran el paisaje urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias, a fin de evitar la desaparición de edificios y construcciones de valor arquitectónico, que integran el paisaje urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –  
Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano  
R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. –  
Miguel A. Barríos. – Sergio A. Basteiro.  
– Nora E. Bedano. – Ana Berraute. –  
Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich.  
– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.*

*Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Luis A.  
Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. –  
María B. Lenz. – Claudio R. Lozano. –  
Norma E. Morandini. – Claudio M.  
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Juan  
C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de  
Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Paredes Urquiza, por el que se expresa preocupación por la desaparición de edificios y/o construcciones de manifiesto valor arquitectónico, que integran el paisaje urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de preservar el patrimonio arquitectónico de esta ciudad, el que sin duda, ha contribuido en la construcción de su identidad. Por ello y ante el estado de deterioro de algunos edificios, su falta de mantenimiento, la venta de los mismos o la aplicación de dichos espacios para otros proyectos, que requieren de otros tipos de construcción; se advierte una progresiva desaparición del conjunto arquitectónico, que a lo largo de la historia han ido cimentando el perfil y el patrimonio cultural de la ciudad. En virtud de lo expuesto, y considerando la necesidad de prevenir el daño y preservar el valor arquitectónico de estas construcciones, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su manifiesta preocupación ante la continua y progresiva desaparición de edificios y/o construcciones de manifiesto valor arquitectónico, que a lo

largo de la historia han ido construyendo el perfil y paisaje urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En consecuencia, insta y apoya toda iniciativa, tanto gubernamental como privada, que tienda a la preservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad capital de la República.

*Alberto N. Paredes Urquiza.*